



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA SECCION 22 SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE EDUCACION INDÍGENA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXADA

"Reconocimiento de la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Caxaca (DGEPOO)"

ACUERDOS, TAREAS Y PLAN DE ACCION ENMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA DEL NIVEL DE EDUCACION INDIGENA, CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2020. EN EL AUDITORIO "PROFR. ENEDINO JIMENEZ-JIMENEZ" UBICADO EN NIÑOS HÉROES 225, COL. EXMARQUEZADO. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

INSTALACION: 12:25

RECESO: 21:15

Pedro

Romero

Hernández

ACUERDOS:

1. Se ratifica los acuerdos de la A.E. mixta de nuestro nivel por mayoría de votos y se avala el acta en lo general y en lo particular.

2. se acuerda que en Oaxaca no se aplicará el pre-registro en la plataforma digital de la USICAM (unidad del sistema para la carrera de las maestras v los maestros). Los aspirantes se inscribirán en el catálogo escalafonario viaente.

Toda negociación debe ir acompañado de acciones contundentes, bajo los principios de movilización-negociación-movilización. formando una comisión de acompañamiento y de observancia nombrando a 2 elementos por región, quedando los siguientes:

REGIONES NOMBRES NOMBRES CAÑADA Juan García García Juan Hernández Cruz COSTA Eutiquio Ruiz Reves Albino Pérez López ITSMO Artemio Fabian Aranda Jaime Portesgil Ortiz TUXTEPEC Santos Manuel Antonio Esaú Álvarez Jiménez SIERRA Silviano Vásquez Edgar Ramón Martínez Martinez MIXTECA Adan Rafael Sánchez Felipe FélixTapia Flores Pérez VALLES

4. Exigir al gobierno federal y el director del ISSSTE que se atiendan las de los derechohabientes de lo inmediato en todas las necesidades regiones del estado.

Esaí Santiago Olivera



- Que los cursos y talleres de actualización docente sean impartidos por los propios compañeros del nivel, bajo el enfoque del PTEO y no personas externas.
- Esta asamblea estatal del nivel exige que de inmediato se realice el Prepleno Democrático del MDTEO. Para revisar y reorientar el rumbo de nuestro movimiento Democrático.
- Se exige la coordinación de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel junto con la DGEPOO en toda actividad de gestión y de toma de decisión.
- 8. Que en lo inmediato se operativice una mesa de negociación ampliada con la Secretaria de Trabajos y Conflictos, la DGEPOO, Jefes de Zonas y Representantes Sindicales, para revisar y reorientar los criterios garantizando, la seguridad de los aspirantes, recuperando el proyecto original que este movimiento ha planteado para las becas de estrategia nacional de iniciación a la docencia construyendo una convocatoria y masificándola a las jefaturas para cubrir las necesidades de personal.
- Se exige que la Secretaria de Trabajos y Conflictos y la DGPOO retomen el caso de los autoubicados y se dé seguimiento para evitar más casos que se siguen dando en varias Jefaturas y sean sancionados.
- 10. Se avala el proyecto que presenta Escalafón siendo funcional bajo convocatoria para todo ascenso y promoción de los trabajadores del nivel educativo.
- 11. Para el reconocimiento de la DGEPOO se debe retomar en la asamblea estatal para un planteamiento conjunto como MDTEO Y ya no se den más luchas aisladas.

E EJECUTIVO 2. Esta asamblea mixta se declara permanente.

TAREAS:

- Exigir una comisión tripartita para construir un proyecto de iniciativa de ley para la armonización de las leyes secundarias estatal.
- Generar Carta de apoyo para el reconocimiento de la DGEPOO de las Autoridades Educativas y Municipales de donde funciona el nivel educativo, así también con el apoyo de las organizaciones políticas.
- Masificar el documento de escalafón para que las bases se informen y puedan realizar la toma de decisión correcta.
- Realizar un brigadeo estratégico con un proyecto bien definido a la base trabajadora para la participación contundente en la lucha sindical.
- Que La problemática de la ENBIO que lo resuelva el nivel en coordinación con la Secretaria de Trabajos y Conflictos y la DGEPOO.
- 6. Exigir la Contratación de normalistas de la ENBIO en lo inmediato.
- 7. Reportar y exigir el cumplimiento de los comisionados de la DGEPOO
- 8. Se exige a los secretarios generales su asistencias a las asambleas estatales



SRIA. DE TRAB. Y CONF. FOUC. INDIGENA

- Establecer un equipo sólido haciendo un solo frente para el reconocimiento de la DGEPOO.
- 10. Que se bajen las convocatorias de los cursos talleres por vía estructuras del nivel
- 11. Se exige a la comisión política la operatividad de las incidencias del nivel.
- 12. Que se revise el nombramiento para la DGEPOO del número de 2 de la región de la cañada.

PRONUNCIAMIENTOS:

- Se pronuncia en contra de los dirigentes políticos que hacen trabajos contrarios a los principios del MDTEO
- Se pronuncia en contra de la Profra. Yesenia López Santiago Normalista, por autoubicarse, abandonando su C.T. en respaldo del Supervior Escolar Profr, Jorge Cruz Jiménez de la Zona escolar 058. Y de la Profra. Cinthia Quiroz Montoy secretaria general Por aceptar a la autoubicada.
 - Se pronuncia en contra del Profr. Jesús Cuetero Jorge supervisor escolar 182 de la Jefatura 18 de Temazcal, por permitir al personal autoubicado en su Zona el Profr. Amador Sánchez Enríquez.

En contra del Profr. Victor Terán Orozco por propiciar el divisionismo de la base trabajadora de la Zona Escolar 187 del sector 18 y de los padres de familia, generando un clima de inestabilidad, por lo que, se operativice el dictamen de fecha 27 de marzo de 2015 y de 24 de enero de 2018 de honor y justicia.



Coberturar la mesa de negociación del 11 de febrero en la cámara de Diputados para el reconocimiento de la DGEPOO con los Jefes y Representante Sindicales de Jefaturas

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

PROFR. EFREN FRANCO LOPEZ LOPEZ PROFR. HECTOR CRUZ LOMELI



EDUC INDIGENA

PROFR. JUAN LEONIDES ROSARIO ORTIZ PROFR. PEDRO CRUZ CRUZ

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR.

PROFR.

TERCER ESCRUTADOR CUARTO ESCRUTADOR

PROFR.

PROFR.

